

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

24730 *Edicto del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica requerimiento efectuado en el procedimiento de inscripción.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 4 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio.

En relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la AECID, presentada por la entidad Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán y de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/1992, se requiere de la citada entidad la presentación de la siguiente documentación en original o fotocopia compulsada: estatutos de la entidad actualizados; tarjeta del CIF; certificado de inscripción en Registro de Fundaciones donde conste la denominación, domicilio social, número de inscripción, fecha de alta, fecha de última actualización y representantes autorizados; certificación firmada por persona con poderes en la que se indiquen las cantidades en concepto de subvenciones y ayudas que la entidad haya recibido de organismos públicos durante los cinco años anteriores a la fecha de la solicitud y el objeto de las mismas; declaración de representante con poderes en el que se especifiquen los medios personales y materiales de que dispone la entidad para llevar a cabo los proyectos y actividades.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación. Transcurrido este plazo sin que se hubieran aportado tales documentos, se le tendrá por desistida en su petición, previa notificación de la resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 del citado texto legal.

Madrid, 30 de junio de 2010.- La Jefe del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, P.A. el Jefe del Área de Convocatorias del Departamento de ONGD, Santiago Pérez Lorente.

ID: A100053194-1